



NOTA INFORMATIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

De conformidad con el Anexo I de la Resolución de 23 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría de Defensa por la que se convoca, en el marco de la estabilización de empleo temporal, proceso selectivo para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo, Titulado/a Superior fuera de convenio, se informa que para la presentación de méritos:

1. La documentación deberá ser presentada en las oficinas de asistencia en materia de registros existentes del Ministerio de Defensa (Orden DEF/1292/2018, de 27 de noviembre), o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirigida a: INTA - Secretaría General (Ministerio de Defensa).
Tribunal calificador Titulado/a Superior Fuera de Convenio.
Carretera de Ajalvir, Km 4, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

2. Las personas admitidas dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore. Únicamente se tendrá en cuenta la documentación remitida en el plazo establecido. **EL PLAZO COMIENZA EL DÍA 8 DE MAYO Y TERMINA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2023.**

Madrid, 5 de mayo de 2023.



MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO, TITULADO/A SUPERIOR FUERA DE CONVENIO CONVOCADO EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, (BOE, Nº 311, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022)

Apellidos: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal _____

Localidad: _____ Provincial: _____

EXPONE:

Que habiendo sido admitida su participación en el proceso selectivo convocado por Resolución 400/38502/2022, de 23 de diciembre, de la Subsecretaría de Defensa en el marco de la estabilización de empleo temporal, para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo, Titulado/a Superior fuera de convenio y conforme a lo dispuesto en la Base sexta, apartado 6.1.1 de la convocatoria, adjunto se remite la siguiente documentación acreditativa para su valoración:

(*)		(**)
	Certificado de servicios prestados emitidos por la Unidad de Personal correspondiente, según modelo Anexo V de la convocatoria, si se trata de servicios prestados en la Administración	
	Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive la experiencia adquirida en ámbitos diferentes a la Administración.	
	Copia de titulación académica o de formación especializada que pertenezca a la misma rama profesional, de nivel superior u otra titulación del mismo nivel distinta a la exigida en la convocatoria.	
	Copia de los cursos de formación y perfeccionamiento realizados o impartidos en los 10 años anteriores a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria, directamente relacionados con la clasificación profesional y funciones de la plaza así como los que versen sobre materia igualdad de género y de prevención de riesgos laborales, siempre que hayan sido desarrollados en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas, así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de formación interna de los Distintos Ministerios y Organismo de la Administración General del Estado.	

(*) Poner un aspa en la casilla del documento que se remite

(**) Indicar el número de documento que se entregan

Lo que se hace constar en _____ a, _____ de _____ de 2023

(Firma)